



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres
Secretario Técnico del Consejo Estatal de
Armonización Contable para Tabasco



Villahermosa, Tabasco; 10 de octubre de 2025
Circular No. CEAC/ST/008/2025

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Paramunicipales, Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 3 del año 2025

(Tercer Trimestre del año 2025: Transparencia y Cuenta Pública).

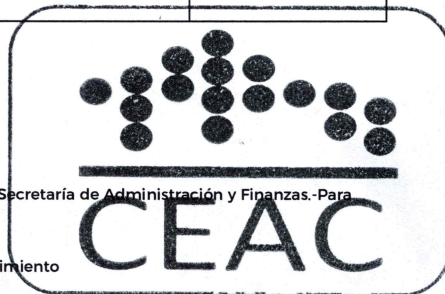
Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la **Evaluación del periodo 3 de 2025**, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de **Tabasco**.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

Actividad	Actores	Fecha de inicio	Fecha Final
<i>Inducción sobre el uso del SEvAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>13/10/2025</i>	<i>24/10/2025</i>
<i>Apertura y llenado del Módulo de información financiera (MIF) Municipal en el SEvAC</i>	<i>Municipios que participaran en la etapa</i>	<i>27/10/2025</i>	<i>31/10/2025</i>
<i>Apertura y llenado de la evaluación SEvAC</i> <i>Apertura y llenado MIF Estatal</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>03/11/2025</i>	<i>14/11/2025</i>
<i>Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC</i>	<i>Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSFE)</i>	<i>18/11/2025</i>	<i>09/12/2025</i>
<i>Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC</i>	<i>Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)</i>	<i>10/12/2025</i>	<i>12/12/2025</i>

Atentamente

C.c.p.- L.C. Adrián Magaña Martínez.- Encargado del Despacho y Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.-Para su Conocimiento.
Lic. Juan José Peralta Focil.- Fiscal Superior del Estado.-Para su Conocimiento.
Mtra. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno.- Para su Conocimiento
Archivo/KACG



Calendario Interno del OSFE

Me permito informar el calendario de revisión, validación de la Información y evidencia de cumplimiento respecto al seguimiento del proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al periodo 3 del año 2025.

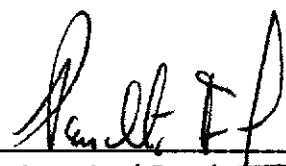
Actividad	Actores	Fecha	
		Inicio	Término
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos	13 de octubre de 2025	24 de octubre de 2025
Apertura y llenado del Módulo de Información Financiera (MIF) Municipal en el SEvAC	Municipios que participaran en la etapa	27 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025
Apertura y llenado de la Evaluación SEvAC Apertura y llenado MIF Estatal	Todos los entes públicos	3 de noviembre de 2025	14 de noviembre de 2025
Revisión por parte de la EFSL	OSFE	18 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025
Solventación	Todos los entes públicos con observaciones	25 de noviembre de 2025	1 de diciembre de 2025
2da. Revisión por parte de la EFSL	OSFE	2 de diciembre de 2025	9 de diciembre de 2025
Enviar Informe emitido por el SEvAC al CONAC	CEAC	10 de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025

Dado los tiempos establecidos por el CONAC para la realización de las actividades, no se otorgarán prórrogas.

De lo anterior, para dar cumplimiento a la programación, solicito su intervención para que sea informado a los entes a evaluar.

En caso de aclaración respecto a lo observado a los entes públicos, favor de dirigirse con la **M.F.C. Erika Villalpando Sánchez**, Directora de Fiscalización y Evaluación Gubernamental, en los teléfonos 993 351 5384, 993 351 5079, ext. 131 o 136.

Atentamente



Lic. Juan José Peralta Focil
Fiscal Superior del Estado

